



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54226

Minas, 12 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 189/2022.

VISTO: Los Decretos N°s 3036 de fecha 14 de marzo de 2012, 3512 de fecha 26 de setiembre de 2018, 3687 de fecha 13 de octubre de 2021 y 3692 de fecha 27 de octubre de 2021, referentes al “Día del Lavallejino”, los que establecen que el día 8 de noviembre de cada año se realice un Acto Cultural, efectuándose en el mismo disertaciones sobre la vida y obra de destacados lavallejinos fallecidos con más de cinco años de anterioridad al mencionado acto.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Homenajear a: Daniel Fernández, Carlos Falco Melogno y Mario Acosta, en el Acto Cultural a realizarse el día 8 de noviembre del 2022 en ocasión del “Día del Lavallejino” del año 2022.
- Los disertantes serán los Sres. Ediles Miguel Sanz, Miguel Del Puerto y Julio Fungi respectivamente.
- Autorizar los gastos ocasionados en oportunidad del acto cultural: placas, banderas, bouquet de flores y contratación de maestros de ceremonia, quedando a la espera del informe de la Comisión de Presupuesto referente a la disponibilidad de rubros para lo solicitado.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente